

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

**I. NOTAS DE DESGLOCE**

Información Contable

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

a) Efectivo y equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2014 y 2013 de las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banorte	\$ <u>286,767.00</u>	\$ <u>364,326.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>286,767.00</u></b>	<b>\$ <u>364,326.00</u></b>

b) Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 30 de junio de 2014 el saldo de cuentas por cobrar a Entidades Federativas representa el total de solicitudes pendientes de ministrar por la Secretaría Finanzas y Planeación asciende a \$ 17,320,566.00.

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de junio de 2014 por la cantidad de \$ 17,320,566.00, se integra de la siguiente manera:

Saldo al 30 de junio de 2014

<u>Total</u>	<u>2010 y 2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
<u>\$17,320,566.00</u>	<u>\$ 1,707,881.00</u>	<u>\$ 1,314,683.00</u>	<u>\$ 57,666.00</u>	<u>\$14,240,336.00</u>

c) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sujetos a comprobar gasto corriente	\$ 368,421.00	\$173,064.00
Sujetos a comprobar 2013	53,353.00	719.00
<b>Total:</b>	<b><u>\$ 421,774.00</u></b>	<b><u>\$173,783.00</u></b>

d) Deudores por anticipo de la tesorería a

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la cuenta se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo revolvente	\$ 30,000.00	\$30,000.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 30,000.00</b>	<b>\$30,000.00</b>

e) Bienes muebles e intangibles

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2014	2013
Mobiliario y equipo de administración	\$2,769,457.00		\$2,769,457.00	\$2,271,819.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	283,785.00		283,785.00	274,942.00
Equipo de transporte	1,929,037.00		1,929,037.00	1,457,138.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	209,203.00		209,203.00	344,502.00
Neto	<u>\$ 5,191,482.00</u>		<u>\$ 5,191,482.00</u>	<u>\$4,348,401.00</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización acumulada	Neto	
			2014	2013
Software	\$370,382.00		\$370,382.00	\$370,382.00
Licencias	168,731.00		168,731.00	172,286.00
Neto	<b>\$ 539,113.00</b>		<b>\$ 539,113.00</b>	<b>\$542,668.00</b>

**Pasivo**

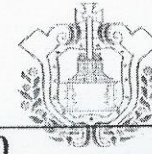
f) Servicios personales por pagar a corto plazo

Al 30 de junio de 2014 y 2013, se constituye de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Seguridad social y seguros por pagar A C	\$ -112,794.00	\$ -21,808.00
	<b>\$ -112,794.00</b>	<b>\$ -21,808.00</b>

g) Proveedores por pagar a corto plazo

Concepto	2014	2013
Pasivo gasto corriente 2014	\$-1,073,070.00	
2111 0005 0001 Otras prestaciones sociales y económicas		
2112 0001 0001 Deuda por adquisición de bienes y contra		
2112 0002 0001 Deudas por adquisición de bienes inmuebl		
2199 0001 0001 Cuentas por pagar varias		
Pasivo gasto corriente 2013 y 2012	\$-14,011.00	\$-515,928.00

\$-1,087,081.00\$ -514,928.00

h) Retenciones y Contribuciones por pagar, están integrados como sigue:

Concepto	2014	2013
Impuesto sobre la renta sobre salarios	\$-99,696.00	\$-99,555.00
10% Impto. Sobre arrendamiento bienes inmuebles	- 82,625.00	-542.00
10% Impuesto retenido sobre honorarios	-293.00	-645.00
Instituto Mexicano del Seguro Social Trabajadores	-5,238.00	-696.00
Impuesto sobre nómina y otros que derive	-168,913.00	
	<u>\$-356,765.00</u>	<u>\$-101,438.00</u>

Proveedores por pagar a largo plazo:

Concepto	2014	2013
Pasivo gasto corriente 2010	\$ 0.00	\$-2,014.00
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$-2,014.00</u>

## 2) **Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio**

### a) Patrimonio Contribuido

#### Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso

En este ejercicio la entidad no ha recibido por transferencia del Gobierno Federal ningún recurso.

**b) Patrimonio Generado****Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro**

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones es el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$ -13,375,353.00 y \$ -607,339.00 en 2014 y 2013 respectivamente.

**Resultado del ejercicios anteriores**

Al 30 de junio de 2014 y 2013 el saldo acumulado asciende a \$-6,067,324.00 y \$-5,542,208.00 respectivamente.

**3) Notas al Estado de Actividades****a) Transferencias internas y asignaciones a**

El saldo de \$-20,991,081.00 se compone por \$-9,175,747.00 por concepto de subsidio estatal (gasto corriente) registrado como ingreso en los Estados Financieros (\$-9,047,426.00 en 2013) y \$-11,815,334.00 del Proyecto "Hacia una Igualdad Sustantiva de las Mujeres mediante la Prevención y Atención de la Violencia en el Estado de Veracruz" del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF 2014), (\$0.00 en 2013).

Otros ingresos y beneficios

X

b) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$0.00	\$0.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$254,395.00	\$245,639.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$714,261.00	\$668,860.00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$134,881.00	\$133,828.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$4,804,398.00	\$4,855,235.00
TOTAL PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$5,907,935.00	\$5,903,562.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$36,192.00	\$50,275.00
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$8,996.00	\$7,118.00
TOTAL MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$9,623.00	\$14,967.00
TOTAL PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	\$2,935.00	\$1,410.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,757.00	\$91,804.00
TOTAL VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	\$494.00	\$499.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	\$4,537.00	\$23,205.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$143,534.00	\$189,278.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		



TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	\$161,872.00	\$186,484.00
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$640,954.00	\$612,004.00
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	\$167,109.00	\$577,226.00
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	\$10,051.00	\$26,131.00
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	\$29,093.00	\$127,639.00
TOTAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	\$41,348.00	\$261,589.00
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$182,297.00	\$226,269.00
TOTAL SERVICIOS OFICIALES	\$175,673.00	\$194,497.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES	\$148,529.00	\$122,862.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$1,556,926.00	\$2,334,701.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
		\$
TOTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	0.00
		\$
TOTAL BECAS	\$0.00	0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$7,333.00	\$12,546.00
		\$
TOTAL AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	\$0.00	0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES	\$7,333.00	\$12,546.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$7,615,728.00</b>	<b>\$ 8,440,087.00</b>

**4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

a) Origen de Recursos de las Actividades de Operación

Concepto	2014	2013
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ 20,991,081.00	\$ 9,047,426.00
Otros ingresos y beneficios		\$ 0.00



b) Aplicación de Recursos de las Actividades de Operación

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

	2014	2013
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	\$0.00	\$0.00
TOTAL REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	\$254,395.00	\$245,639.00
TOTAL REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$714,261.00	\$668,860.00
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL	\$134,881.00	\$133,828.00
TOTAL OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$4,804,398.00	\$4,855,235.00
TOTAL PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$5,907,935.00	\$5,903,562.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
TOTAL MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	\$36,192.00	\$50,275.00
TOTAL ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$8,996.00	\$7,118.00
TOTAL MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCI	\$0.00	\$0.00
TOTAL MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	\$9,623.00	\$14,967.00
TOTAL PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	\$2,935.00	\$1,410.00
TOTAL COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,757.00	\$91,804.00
TOTAL VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓ	\$494.00	\$499.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
TOTAL HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	\$4,537.00	\$23,205.00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$143,534.00	\$189,278.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
TOTAL SERVICIOS BÁSICOS	\$161,872.00	\$186,484.00
TOTAL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$640,954.00	\$612,004.00

**IVM**INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LAS MUJERES**SEGOB**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	\$167,109.00	\$577,226.00
TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	\$10,051.00	\$26,131.00
TOTAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	\$29,093.00	\$127,639.00
TOTAL SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	\$41,348.00	\$261,589.00
TOTAL SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$182,297.00	\$226,269.00
TOTAL SERVICIOS OFICIALES	\$175,673.00	\$194,497.00
TOTAL OTROS SERVICIOS GENERALES	\$148,529.00	\$122,862.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES	\$1,556,926.00	\$2,334,701.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		
TOTAL AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL BECAS	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$7,333.00	\$12,546.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	\$0.00	\$ 0.00
TOTAL AYUDAS SOCIALES	\$7,333.00	\$12,546.00
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$7,615,728.00</b>	<b>\$ 8,440,087.00</b>

c) Origen de recursos de las Actividades de Inversión:

Concepto	2014	2013
Otros	\$520,644.00	\$19,929.00
	<b>\$ 520,644.00</b>	<b>\$ 19,929.00</b>

d) Aplicación de recursos de la Actividades de Inversión:

Concepto	2014	2013
Bienes inmuebles y muebles	\$ 0.00	\$ 4,702.00
Otros	\$520,657.00	35,607.00
	<b>\$520,657.00</b>	<b>\$40,309.00</b>

e) Origen de recursos de las Actividades de Financiamiento:

Concepto	2014	2013
Disminución de Activos Financieros	\$ 0.00	\$428,126.00
	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 428,126.00</u>

f) Aplicación de recursos de la Actividades de Financiamiento:

Concepto	2014	2013
Incremento de Activos Financieros	\$6,404,295.00	
Disminución de Otros Pasivos	\$12,430,108.00	\$936,428.00
	<u>\$18,834,403.00</u>	<u>\$936,428.00</u>

g) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de junio de 2014 y 2013 que figuran en la última parte del Estado de flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 5,745,830.00	\$285,669.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$286,767.00	\$364,326.00
Banco, dependencias y otros	<u>\$ -5,459,063.00</u>	<u>\$78,657.00</u>

**II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

No aplican

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****1. Autorización e historia:**

El Instituto Veracruzano de las Mujeres, fue creado mediante Decreto, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 9 de enero de 2007, su objeto de acuerdo a la presente Ley como un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines, sectorizado a la Secretaría de Gobierno.

**2. Misión y visión:**

La tarea del Instituto Veracruzano de las Mujeres es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la igualdad de género y así contribuir a eliminar los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Su visión es la de ser una Institución promotora de la transversalización de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de la administración pública estatal, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

**3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- I. La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

- II. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- III. La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008

Norma General Información Financieras Gubernamental 23/12/2008

Norma Información Financiera Gubernamental 23/12/2008

Norma Específica Información Financiera Gubernamental 23/12/2008

Norma Específica Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal 23/12/2008

#### 4. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

A partir de junio 2008 se adoptó el Sistema único de Administración Financiera en cumplimiento a los lineamientos generales y específicos y de disciplina, control y austeridad eficaz para el ejercicio 2008, artículo 100 inciso b), publicado en la gaceta oficial el 10 de abril de 2008.

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.  
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

#### 5. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2013 y 2012.

Los estados financieros que se acompañan, no fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública). Dicha norma señala que el



reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

b) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y no se calcula depreciación/amortización alguna.

6. Reporte analítico del activo

Al 30 de junio de 2013 y 2012, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2014	2013
Mobiliario y equipo de administración	\$2,769,457.00		\$2,769,457.00	\$2,271,819.00
Mobiliario y equipo educacional recreativo	283,785.00		283,785.00	274,942.00
Equipo de transporte	1,929,037.00		1,929,037.00	1,457,138.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	209,203.00		209,203.00	344,502.00
<b>Neto</b>	<b>\$ 5,191,482.00</b>		<b>\$ 5,191,482.00</b>	<b>\$4,348,401.00</b>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los intangibles se componen como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización acumulada	2014	2013
Software	\$370,382.00		\$370,382.00	\$370,382.00
Licencias	168,731.00		168,731.00	172,286.00
Neto	<b>\$ 539,113.00</b>		<b>\$ 539,113.00</b>	<b>\$542,668.00</b>
Total activo no circulante	<b>\$ 5,730,595.00</b>		<b>\$ 5,730,595.00</b>	<b>\$4,891,069.00</b>

#### 7. Estado del ejercicio del presupuesto de egresos

En el capítulo 10000000 Servicios Personales, las partidas que tienen saldo en la columna de disponibilidad anual corresponden a las partidas de Honorarios Profesionales de los diferentes Fondos Federales 2014, cuyos proyectos se encuentran en trámite de aprobación o de ejercicio.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 30 de junio de 2014 y 2013.

El 9 de julio de 2014 la Dra. Edda E. Arrez Rebolledo, Directora General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".